

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COMUNICADO N° 078-2025**CONVOCATORIA – PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES
EBR NIVEL SECUNDARIA -AREA CURRICULAR MATEMATICA Y
COMUNICACION**

El comité de evaluación del proceso de Contrata Docente 2025 de la UGEL Urubamba, en cumplimiento a lo establecido en el D.S. 002-2025- MINEDU " Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación y renovación de profesores en el servicio docente en educación básica y técnico-productiva, en el marco de la Ley 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones", convoca a la **PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES** para **EBR NIVEL SECUNDARIA -AREA CURRICULAR MATEMATICA Y COMUNICACIÓN**

TERCERA ETAPA: CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES

Participan postulantes: titulados en educación, bachilleres, egresados, con estudios en educación, así como titulados, los cuales son agrupados por orden de prelación excluyente para la adjudicación, conforme a la formación académica establecida en el ANEXO 06 del DS. 002-2025-MINEDU.

El postulante presenta un UNICO expediente señalando el cargo, nivel, modalidad y especialidad a la que postula adjuntando lo siguiente:

- Los requisitos de formación académica descritos en el anexo 06 del D.S. 002-2025-MINEDU, y la inclusión de perfiles aprobados por RGR 973-2025
- Los anexos **8,9,10,11,12 y 19** (de corresponder) debidamente llenados, firmados y con impresión dactilar.

ORDENES DE PRELACION

Modalidad, nivel/ciclo y área curricular o campo de conocimiento	
Orden de prelación para adjudicar	Requisito de Formación Académica
EBR Secundaria Área Curricular Matemática	Primero Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en: Matemática, o Matemática y Física, o Matemática e Informática, o Matemática, Física e Informática, o Ciencias Matemáticas e Informática, o Matemática, Física y Computación, o Ciencias Físico – Matemática, o Física y Matemática, o Similares. Nota. - Se entiende por similares a la mención explícita matemática (o matemáticas) la que podría ser expresada conjuntamente con otra especialidad y el orden de las especialidades no es relativo.
	Segundo Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria y Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación en alguna especialidad señalada en el primer orden de prelación.
	Tercero Grado de Bachiller en Educación Secundaria en alguna especialidad señalada en el primer orden de prelación.
	Cuarto Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico, en Educación Secundaria y en alguna especialidad señalada en el primer orden de prelación.
	QUINTO Título Profesional Universitario O Bachiller universitario en Matemática, Física o Estadística, con experiencia en aula
	SEXTO Título Profesional Universitario O Bachiller universitario en ingenierías, contabilidad, economía, administración con experiencia en aula
	SEPTIMO Egresado en ingenierías, contabilidad, economía, administración con experiencia en aula 06 meses de experiencia mínima en el área y modalidad

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

EBR Secundaria Área Curricular Comunicación	Primero	Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en: Lengua y Literatura, o Comunicación, o Lingüística y Literatura, o Lengua y Literatura y Comunicación, o Comunicación y Lenguaje, o Comunicación y Literatura, o Comunicación, Lingüística y Literatura, o Especialidad de Lengua y Literatura Quechua y Castellana, o Inglés y Castellano, o Inglés y Lengua Española, o Lengua – Comunicación e Idioma Inglés, o Lengua Castellana e Inglés, o Lengua Española – Literatura, o Lengua Española y Literatura, o Lengua Española y Literatura con mención en Comunicación, o Lengua Española-Inglés, o Lengua Española-Literatura, o Lengua, Literatura e Idioma Inglés, o Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía, o Lenguaje y Literatura, o Lenguas, Literatura y Comunicación, o Letras y Humanidades, o Lingüística e Inglés, o Lingüística y Literatura, o. Inglés – Lengua, o Literatura – Arte, o Teoría del Texto, epistemología y didáctica de la producción textual, o Similares.
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria y Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación con mención en una de las especialidades señaladas en el primer orden de prelación.
	Tercero	Grado de Bachiller en Educación Secundaria en una de las especialidades señaladas en el primer orden de prelación
	Cuarto	Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico, en Educación Secundaria y en una de las especialidades señaladas en el primer orden de prelación.

El no presentar los requisitos de formación académica, generales y específicos, así como, el no indicar el nivel ciclo y área curricular/especialidad al cual postula, es causal para ser declarado NO APTO y proceder a su retiro de su postulación.

CRONOGRAMA:

ETAPA DEL PROCESO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHAS
EVALUACION DE EXPEDIENTES	PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA	UGEL	03-09-2025
	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES (8:00 am-01:00 pm y 02:00pm-04:00 pm)	POSTULANTES - PRESENCIAL	04-09-2025
	REVISIÓN DE EXPEDIENTES Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES	COMITÉ UGEL	04-09-2025
	PRESENTACIÓN Y ADSOLUCION DE RECLAMOS (8:00 am-10:00 pm)	POSTULANTES	05-09-2025
	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES (2:00 pm)	COMITÉ UGEL	05-09-2025
	ADJUDICACIÓN (4:30 pm)	COMITÉ UGEL	05-09-2025

EL COMITÉ.